ACTA No. 4123.010.14.11.13	FECHA:	17/ago/2023
	HORA INICIAL:	08:30 a.m.
	HORA FINAL:	05:00 p.m.
OBJETIVO: Realizar la verificación en sitio y dar a conocer los resultados del Informe de seguimiento No.34. Al cumplimiento de las actividades establecidas en el plan anticorrupción y de atención al ciudadano durante el segundo cuatrimestre en la Alcaldía Distrital de Santiago de Cali, en la Secretaría de Salud Pública.	LUGAR: Calle 4B No. 36-00 Barrio San Fernando. (Atrás del Hospital Universitario del Valle)	

ASISTENTES: Maria Johanna Orozco – Jefe Unidad de Apoyo a la Gestión, Lina María Botero Cruz – Contratista, Ángela María Toro Duque –Contratista, Roció Camargo Acosta – Contratista, Sandra Felisa Jiménez Reyes – Contratista.

INVITADO: No aplica.

AUSENTE: No aplica.

ORDEN DEL DÍA:

1. Presentación equipo auditor.
2. Generalidades y presentación del informe de seguimiento
3. Aplicación del papel de trabajo
4. Comunicación de resultados.

DESARROLLO:

1. Presentación equipo auditor.

Siendo las 08:30 am del día 17 de agosto de 2023, la auditora Sandra Jiménez, realizó con los auditados la revisión de las evidencias aportadas por la Secretaria de Salud Pública y la respectiva presentación de los resultados.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

El presente seguimiento se desarrollará utilizando tecnologías de la información y las comunicaciones tales como plataformas google meet, correo electrónico y google drive. Por medio de las cuales se estarán revisando las evidencias soporte al Informe de Seguimiento No.34. Al cumplimiento de las actividades establecidas en el plan anticorrupción y de atención al ciudadano durante el segundo cuatrimestre de la vigencia 2023.

2. Generalidades y presentación del informe.

En comunicación oficial 202341230100005944 del día 08/ago/2023, se indicó que uno de los requerimientos solicitados para el desarrollo del presente informe, es la participación activa de los líderes del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, a quienes se le darán a conocer los avances y las calificaciones del cumplimiento de las actividades establecidas para el segundo cuatrimestre de la vigencia 2023.

Objetivo general: Realizar el seguimiento al cumplimiento de las actividades establecidas en el plan anticorrupción y de atención al ciudadano segundo cuatrimestre de la vigencia 2023.

Alcance del informe: Se verificará en los organismos de la Administración Distrital de Santiago de Cali, que les aplique.

El periodo de evaluación será desde el 01/abr/2023 al 30/jul/2023.

3. Aplicación del papel de trabajo

El auditor procedió a realizar el análisis de la información y de las evidencias aportadas por los auditados, asignando la respectiva calificación y el porcentaje de cumplimiento en las actividades establecidas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

4. Comunicación de resultados

Una vez terminada la revisión de las evidencias aportadas para las actividades evaluadas, en desarrollo del Informe de seguimiento No.34. Al cumplimiento de las actividades establecidas en el plan anticorrupción y de atención al ciudadano durante el segundo cuatrimestre del 2023 en la Secretaria de Salud Pública.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Actividades	***Calificación***	***Sustentación ejecución de las Actividades***
1. PRIMER COMPONENTE: GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN		
1.4 Subcomponente 4. Monitoreo seguimiento y Revisión		
1.4.1 Realizar monitoreo y seguimiento a los mapas de riesgos de los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación y control de la entidad	CUMPLE	En la Secretaria de Salud Pública, para dar cumplimiento a esta actividad, realizó el monitoreo al mapa de riesgos mediante la herramienta con código MEDE01.05.02P025F007 Versión 002, correspondiente a los meses de abril, mayo y junio del 2023. Igualmente evidenció los siguientes oficios de seguimiento a la Subdirección de Gestión Organizacional: Radicado No. 202341450100050601 del 28/jul/2023, con asunto: Remisión de seguimiento 2do trimestre vigencia 2023 al mapa de Riesgos del Proceso de Servicio de Salud Pública – MEDE01.05.05P02.F007 Radicado No. 202341450100021504 del 10/jul/2023 con asunto: Remisión de reportes de control del Proceso de Servicio de Salud Pública – MMOS0103- 2do trimestre vigencia 2023. Así mismo, se observó circular No. 4137.020.22.2.1020.000289 del 30/jun/2023 con asunto Lineamientos sobre la migración de riesgos al Sistema de Información DARUMA y los reportes relacionados con el seguimiento a los mapas de riesgos por proceso II trimestre 2023.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Segundo Componente: RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES		
2.2 a Diligenciar módulo gestión de datos de operación de los trámites y otros procedimientos en el SUIT.	CUMPLE	En la Secretaria de Salud Pública, para dar cumplimiento a esta actividad, de diligenciar el módulo Gestión de datos de operación de los trámites y otros procedimientos en el SUIT, para lo cual se diagnosticó y priorizó los trámites y servicios que se debe intervenir la Entidad para su mejora, se evidenció documento en Word con las capturas de pantalla de los registros realizados en el SUIT a junio de 2023 así: • Concepto Sanitario • Licencia de inhumación de cadáveres • Esterilización canina y felina • Licencia para la cremación de cadáveres • Certificación sanitaria de equinos • Traslado de cadáveres • Licencia de Exhumación de cadáveres • Registro de establecimientos veterinarios • Consulta médica veterinaria • Certificado de salud animal • Eutanasia compasiva de animales de compañía y disposición sanitaria de cadáveres. • Vacunación antirrábica de caninos y felinos. • Transporte de animales de compañía para eutanasia compasiva o de cadáveres de animales de compañía para disposición sanitaria • Registro de ejemplares caninos de manejo especial
2.3 a. Diseñar y publicar infografía con información sobre	CUMPLE	En la Secretaria de Salud Pública, para dar cumplimiento con la actividad de socializar a los ciudadanos las mejoras implementadas en los trámites y servicios de la Entidad, se evidenció:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

las mejoras implementadas en los trámites y OPAS racionalizados en el organismo, a través de canales presenciales y virtuales		Publicación en la página web y redes sociales: https://www.cali.gov.co/salud/publicaciones/170113/informacion-relevante-concepto-sanitario/ https://twitter.com/SaludCali/status/1670836355469918232?t=DZuFI-evPV9BEvdtDjfPIw&s=08 https://www.instagram.com/p/Ctre7XVAebO/?igshid=MTc4MmM1YmI2Ng== https://www.facebook.com/photo.php?fbid=647195467436445&set=a.400304158792245&type=3&mibextid=r5uJeJ https://twitter.com/saludcali/status/1676694376225841154?s=46&t=LHwOz6NEaQAAc_4XcWxxVA https://www.instagram.com/p/CuVGNzaPb_S/?igshid=MzRlODBiNWFlZA==
TERCER COMPONENTE: RENDICIÓN DE CUENTAS		
3.1 SUBCOMPONENTE 1: INFORMACIÓN DE CALIDAD Y EN LENGUAJE COMPRENSIBLE		
3.1.1 Publicar en canales presenciales y/o virtuales información relacionada con los temas recurrentes de las peticiones, quejas, reclamos o denuncias recibidas en los organismos.	CUMPLE	En la Secretaria de Salud Pública, para dar cumplimiento a la actividad de publicar en canales presenciales y/o virtual información relacionada con los temas recurrentes de las peticiones, quejas, reclamos o denuncias recibidas en el organismo, se evidenciaron los siguientes link: https://www.cali.gov.co/salud/

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		https://www.cali.gov.co/salud/publicaciones/160031/once-tramites-gratuitos-y-cuatro-con-costo-se-prestan-desde-la-secretaria-de-salud-publica/ https://www.cali.gov.co/salud/publicaciones/170113/informacion-relevante-concepto-sanitario/ https://www.cali.gov.co/salud/publicaciones/175400/se-adelantan-acciones-de-salud-mental-en-22-instituciones-educativas-de-cali/ https://www.cali.gov.co/salud/publicaciones/175514/se-llevo-a-cabo-el-primer-simposio-departamental-y-distrital-de-cancer-de-colon/+
3.1.3.a Publicar en el calendario de actividades dispuesto en la página web de la Entidad, y en los Centros de Administración Local Integrada (CALIs), la programación de las actividades de diálogo del organismo	CUMPLE	En la Secretaria de Salud Pública, para dar cumplimiento a la actividad de publicar en el calendario de actividades la programación de las actividades de diálogo en la página web de la Entidad, se evidenció siguiente link: https://www.cali.gov.co/salud/calendario/6329/rendicion-de-cuentas-secretaria-de-salud/

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

3.1.3.b Publicar en canales presenciales (Centros de Administración Local Integrada (CALIs)) y virtuales la información que será divulgada en las actividades de diálogo del organismo	CUMPLE	En la Secretaria de Salud Pública, para dar cumplimiento a esta actividad de publicar a través de los canales presenciales y/o virtuales la información a divulgarse en la actividad de diálogo, se evidenció: La publicación de la primera Jornada de Rendición de Cuentas se realizó el 24/may/2023. Se adjuntó link: https://www.cali.gov.co/salud/publicaciones/150059/rendicion-de-cuentas/
3.2 Subcomponente 2: Diálogo de Doble Vía con la Ciudadanía y sus Organizaciones		
3.2.1.c. Establecer y ejecutar la primera actividad de diálogo sobre el avance de la gestión, garantía de los derechos humanos y aportes a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, a través de canales presenciales y/o virtuales. (foros, observatorios ciudadanos, mesas temáticas, entre otros)	CUMPLE	En la Secretaria de Salud Pública, para dar cumplimiento a la actividad de establecer y ejecutar la primera actividad de diálogo sobre el avance de la gestión, garantía de los derechos humanos y aportes a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, a través de canales presenciales y/o virtuales. (foros, observatorios ciudadanos, mesas temáticas, entre otros), evidenció: publicación en el link: https://www.cali.gov.co/salud/publicaciones/150059/rendicion-de-cuentas/, e informe de Rendición de Cuentas Secretaría de Salud Pública del Distrito Especial de Santiago de Cali 24/mayo/2023.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

3.3 Subcomponente 3: Responsabilizarse de lo Acordado y Motivar la Cultura de Rendición y Petición de Cuentas		
3.3.2 a Publicar en la instancia del organismo el informe de la actividad de diálogo acorde a los lineamientos impartidos por la Subdirección de Trámites, Servicios y Gestión Documental, máximo diez días hábiles después de la realización del evento	CUMPLE	En la Secretaria de Salud Pública, para dar cumplimiento con esta actividad de publicar el informe de la primera actividad de diálogo, en la página web del organismo, se evidenció: La publicación de la primera Jornada de Rendición de Cuentas está programada tentativamente para el 24/may/2023 se adjuntó link: https://www.cali.gov.co/salud/publicaciones/150059/rendicion-de-cuentas/
3.3.2b Si en la actividad de rendición de cuentas no se resolvieron la totalidad de las preguntas presentadas por los ciudadanos, generar respuesta en máximo quince días hábiles y publicarlas como anexo del informe del evento	CUMPLE	En la Secretaria de Salud Pública, para dar cumplimiento a esta actividad de dar la contestación de la totalidad de las preguntas presentadas por los ciudadanos, durante la segunda actividad de diálogo, como anexo del informe del evento, se evidenció: Publicación del informe del primer diálogo de 2023 con fecha del 07/jun/2023, en el cual, se observó en el numeral 7. "Preguntas y Respuestas – PQRSD. En este apartado se muestran las preguntas y respuestas que se presentaron en el Primer Dialogo de Rendición de Cuentas en el Facebook Live. Las preguntas realizadas por la ciudadanía en el diálogo se respondieron en medio del mismo y quedaron reportadas y

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		dispuestas en este informe en el apartado de Información divulgada en la rendición (Páginas 7 a 22)". Preguntas y respuestas dispuestas en el chat del Facebook Live. Se aclaró que están trascritas tal como las personas de la comunidad las escribieron.
CUARTO COMPONENTE: MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO		
4.4 Subcomponente 4: Normativo y Procedimental		
4.4.3a Analizar informe de seguimiento trimestral a las PQRDS	CUMPLE	En la Secretaria de Salud Pública, para dar cumplimiento a esta actividad, de analizar los informes de seguimiento trimestral a las PQRDS, se evidenció lo siguiente: . Documento en PDF denominado "Informe PQRS I Trimestre_ 2023" en el que, se le informó a la Alta Dirección, el informe consolidado de las Peticiones, Quejas y Reclamos recibidos durante el I trimestre del año 2023, a través del Equipo Sistemas de Gestión, de la Secretaría de Salud Pública Distrital; este informe incluye el análisis de los registros, conclusiones y recomendaciones que contribuyan a la toma de decisiones y a la formulación de planes de mejoramiento (cuando aplique) que aumenten la capacidad del organismo para atender y satisfacer las necesidades de los usuarios. . Documento en PDF denominado Informe PQRS II Trim_2023" el cual corresponde al análisis de los mes de abril, mayo y junio de 2023. Se observó en una de las conclusiones del informe del II trimestre, el comparativo entre los dos trimestres así: "Durante el trimestre el

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		indicador de eficiencia presentó disminución en porcentaje, pasando del 61% (I-trim 2023) al 56% (II trim 2023), por lo que se continúa evidenciando respuestas con términos vencidos, por lo tanto, es necesario tomar las medidas necesarias y efectivas para subsanar las situaciones presentadas durante el trimestre, sin embargo, las acciones de seguimiento y acompañamiento por parte del proceso de gestión contractual propenden por una mejor gestión de respuestas".
4.4.3b Definir acciones y responsables de su ejecución para mejorar tiempo de respuesta de las PQRDS	CUMPLE	En la Secretaria de Salud Pública, para dar cumplimiento a esta actividad, para definir acciones, responsables de su ejecución y mejorar el tiempo de respuesta de las PQRDS, se evidenciaron las siguientes actas: . Acta No 4145.010.14.12.20 del 24/abr/2023, con objetivo: Socializar mesa de seguimiento a las PQRS de la Secretaria de Salud corte 15 abril. . Acta No 4145.010.14.12.21 del 27/abr/2023, con objetivo: Realizar mesa de trabajo con el Grupo de Gestión Integral de Salud Ambiental para el seguimiento a compromisos pactados frente a la respuesta de PQRS y depuración del Sistema de Gestión Documental Orfeo. . Acta No 4145.010.14.12.25 del 15/may/2023, con objetivo: Realizar mesa transversal de trabajo para evaluar y acordar procedimiento de registro en Orfeo de las solicitudes de Habilitación de Prestadores. . Acta No 4145.010.14.12.28 del 27/jun/2023, con objetivo: Realizar reunión extraordinaria de la Mesa Técnica de PQRS, concertada con Lucy del

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		Carmen Luna Miranda, Secretaria de Despacho informe con corte al 15/jun/2023.
5. Quinto Componente: MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN 5.1 Subcomponente 1: Lineamientos de Transparencia Activa		
5.1.1 Publicar y actualizar la información en el Botón de Transparencia conforme a la responsabilidad de cada organismo, de acuerdo a la Resolución 1519 de 2020 y conforme a lineamientos de la Oficina Asesora de Transparencia.	CUMPLE	En la Secretaria de Salud Pública, para dar cumplimiento a esta actividad de publicar y actualizar la información del Botón de transparencia conforme a la responsabilidad de cada organismo, de acuerdo a la Resolución 1519 de 2020 y conforme a los lineamientos de la Oficina Asesora de Transparencia, evidenciándose: Publicación y actualización de la información en los siguientes links: https://www.cali.gov.co/gobierno/publicaciones/115433/transparencia_y_acceso_a_la_informacion_publica/ https://www.cali.gov.co/participacion/publicaciones/140956/localizacion-fisica-horarios-y-dias-de-atencion-al-publico/ https://www.cali.gov.co/gobierno/publicaciones/160928/transparencia_y_acceso_a_la_informacion_publica_v2/ Directorio de servidores públicos, empleados o contratistas: https://www.funcionpublica.gov.co/dafpIndexerBHV/hvSigep/index?find=FindNext&query=alcaldia+de+cali&dptoSel

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		eccionado=&entidadSeleccionado=0485&munSeleccionado=&tipoAltaSeleccionado=&bloquearFiltroDptoSeleccionado=&bloquearFiltroEntidadSeleccionado=&bloquearFiltroMunSeleccionado=&bloquearFiltroTipoAltaSeleccionado= Datos abiertos: https://www.cali.gov.co/gobierno/publicaciones/160928/transparencia_y_acceso_a_la_informacion_publica_v2/ http://datos.cali.gov.co/dataset/poblacion-afiliada-al-regimen-subsidiado-en-santiago-de-cali
5.1.2 Publicar conjuntos de datos que generen valor público en el portal de datos abiertos "datos.cali.gov.co", de conformidad con las metas establecidas en el plan de trabajo de cada organismo y los lineamientos y criterios de calidad establecidos por la Oficina Asesora de Transparencia.	CUMPLE	En la Secretaria de Salud Pública, para dar cumplimiento a esta actividad, de conjuntos de datos que generen valor público en el portal de datos abiertos "datos.cali.gov.co", se evidenciaron los siguientes documentos: . Acta No 4145.010.14.12.51 del 31/mar/2023, con objetivo: Realizar revisión y aprobación del Plan de Trabajo de Datos Abiertos de la Secretaria de Salud Pública. . Plan de trabajo para la gestión de datos abiertos en formato Excel denominado "Plan de Trabajo Datos Abiertos 2023 Seguim", con código MEDE01.05.02.P025.F001, versión 002, en el cual, se describen ocho (8) actividades y el respectivo seguimiento. Se observó el cargue matriz de inventario – datos abiertos.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

De acuerdo al cuadro anterior el cumplimiento de las actividades establecidas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, segundo cuatrimestre 2023, quedó de la siguiente manera:

ACTIVIDADES (Total de Actividades)	ACTIVIDADES CUMPLIDAS	ACTIVIDADES PARCIALMENTE CUMPLIDAS	ACTIVIDADES NO CUMPLIDAS	NO APLICA
13	13	00	00	00

Se dio a conocer el resultado del Informe de Seguimiento No.34. Al cumplimiento de las actividades establecidas en el plan anticorrupción y de atención al ciudadano durante el segundo cuatrimestre, vigencia 2023 en la Secretaria de Salud Pública. Así mismo, se informó a los presentes que estos resultados serán publicados en el Informe al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, segundo cuatrimestre, vigencia 2023.

Siendo las 05:00 pm del 17 de agosto de 2023, se da por terminada la reunión, sin presentarse inconvenientes en el desarrollo de la misma.

OBSERVACIONES GENERALES (Propuestas, Cambios y/o Adiciones): N/A

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNION		
QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
Entregar el Informe de Seguimiento No. 34	Equipo Auditor	31/ago/2023

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Firmas (responsables),

MARIA JOHANNA OROZCO
Jefe Unidad de Apoyo a la Gestión
Secretaria de Salud Pública

SANDRA FELISA JIMÉNEZ REYES
Contratista
Departamento Administrativo de Control Interno

LINA MARIA BOTERO CRUZ
Contratista
Secretaria de Salud Pública

ANGELA MARIA TORO DUQUE
Contratista
Secretaria de Salud Pública

CARMEN ROCIO CAMARGO ACOSTA
Contratista
Secretaria de Salud Pública

Revisó: Sandra Felisa Jiménez Reyes – Contratista.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.